



## Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

10 de abril de 2025

### I. Asistencia de 33 Diputadas y Diputados.

*\*La Diputada Marina Edith Ramírez Andrade y el Diputado Claudio Alberto De Leija Hinojosa justifican su inasistencia a la presente Sesión.*

### II. Inicio de la Sesión a las 09:57 horas.

### III. Lectura del Orden del Día.

### IV. Dispensa de la discusión y aprobación de la siguiente Acta: Número 47, relativa a la Sesión Pública Ordinaria en fecha 9 de abril de 2025.

### V. Correspondencia.

### VI. Comparecencia del Titular de la Secretaría General del Gobierno del Estado, Licenciado Héctor Joel Villegas González.

### VII. Receso.

### VIII. Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue.

### IX. Receso

### X. Iniciativas.

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación para que lleve a cabo la remoción de la C. PIEDAD DEL CARMEN HERNÁNDEZ ÁVILA de su puesto como Secretaria en Funciones de Magistrada del Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, toda vez que la misma incurrió en responsabilidad por conocer de un asunto o participar en un acto por el cual estaba impedida, de acuerdo a lo previsto en el artículo 110, fracción IV (vigente hasta antes del 20 de diciembre de 2024) y en el artículo 187, fracción VI (vigente a partir del 21 de diciembre de 2024), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

**Promovente:** GP-MORENA, PT y PVEM

**Dispensa de turno a Comisiones:** aprobada por 27 votos a favor, 4 votos en contra y 1 abstención

**Proyecto Resolutivo:** aprobado por 27 votos a favor, 4 votos en contra y 1 abstención

2. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al C. Lic. Fidel Gallegos Figueroa, Juez Séptimo de Distrito, con residencia en Cd. Reynosa, Tamaulipas, para que, al resolver en definitiva el expediente de Juicio de Amparo 417/2024, promovido por el C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, lo haga en apego a la justicia pronta, completa e imparcial, y a los principios de dignidad, independencia, imparcialidad, profesionalismo y, por sobre todas las cosas, con apego al principio de legalidad.

**Promovente:** GP-MORENA, PT y PVEM

**Dispensa de turno a Comisiones:** aprobada por 28 votos a favor, 4 votos en contra

**Proyecto Resolutivo:** aprobado por 28 votos a favor y 4 votos en contra



## Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

10 de abril de 2025

3. De Decreto mediante el cual se deroga el numeral 32 del subinciso a) del inciso a) de la fracción II del artículo 28 de la Ley de Ingresos del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2025.

**Promovente:** GP-MORENA, PT y PVEM

**Turno a las Comisiones:** de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales

### XI. Dictámenes.

*\*Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes: Aprobada por 32 votos a favor.*

1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula una atenta y respetuosa solicitud a los titulares de los 43 Ayuntamientos del Estado para que fomenten, promuevan y emprendan acciones en favor de la cultura y práctica sobre la importancia de dar certeza a la voluntad de las personas en favor de su patrimonio a través del testamento.

**Promovente:** Dip. Judith Katalyna Méndez Cépeda (GP-MORENA)

**Proyecto resolutivo:** aprobado por unanimidad de los presentes

### XII. Asuntos Generales.

#### **Participación de los Diputados:**

**-Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson;** hace uso de la voz para exigirle una disculpa pública al Diputado Gerardo Peña por los comentarios hacia su persona durante la presente Sesión, mismos que constituyen violencia política en razón de género, así como para pedir a la Mesa Directiva solicite al Diputado ajustar su comportamiento solamente a las prácticas parlamentarias hacia todas las Diputadas y Diputados.

**-Dip. Patricia Mireya Saldívar Cano;** su participación es para indicarle a la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, que el respeto debe ser recíproco en el Pleno.

**-Dip. Lucero Deosdady Martínez López;** hace uso de la tribuna para enfatizar el respeto debe darse entre todos los grupos y fracciones parlamentarias e indica que las palabras del Diputado Gerardo Peña se utilizaron fuera del debate, lo cual puede considerarse violencia política de género.

### XIII. Clausura de la Sesión a las 15:08 horas.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 29 de abril del 2025, a partir de las 13:00 horas.